

RECUERDE QUE ESTE EXAMEN ES DE ESPACIO TASADO.

SÓLO DISPONE DEL ESPACIO QUE APARECE EN EL RECUADRO PARA RESPONDER LAS PREGUNTAS.

CADA PREGUNTA BIEN RESPONDIDA EQUIVALE A 2 PUNTOS.

Una pregunta en blanco o mal respondida no resta puntos.

¿Ha realizado y aprobado la Prueba de Evaluación Continua (PEC)?

PEC Sí No

Sí ha presentado y aprobado la PEC, sólo deberá realizar 4 de las 5 preguntas propuestas, siendo puntuadas cada una de ellas con un máximo de 2.5 puntos.

1. ¿Cómo queda protegida la libertad de pensamiento, conciencia y religión en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos? (Tema 2).

2. ¿Qué Estados laicos de la UE tienen una clara tendencia hacia la pluriconfesional? Razone su respuesta (Tema 3)

3. Relacione y explique brevemente qué acuerdos ha firmado el Estado español con la Iglesia católica (Tema 4).

4. Los sujetos del derecho de libertad ideológica y religiosa en el ordenamiento jurídico español (Tema 5)

5. La personalidad jurídica y el Registro de entidades religiosas. (Tema 12)

